



Sevilla

## Los padres de Marta piden la cadena perpetua con 1,6 millones de firmas

Las presentarán en el Congreso solicitando también el cumplimiento de penas

a.i. f. / Sevilla

Día 11/11/2010 - 10.33h

Un millón seiscientos mil firmas pidiendo la cadena perpetua revisable avalando la reivindicación de los padres de Marta del Castillo, presuntamente asesinada en enero del pasado año, y cuyo asesino confeso, Miguel Carcaño, cumple prisión incondicional, serán entregadas por éstos el próximo día 17 en el Congreso de los Diputados. Las firmas, según ha informado la Plataforma Marta del Castillo, han sido recogidas en toda España por voluntarios con el objetivo de solicitar un referéndum constitucional para la legalización de la cadena perpetua revisable, el cumplimiento de las condenas íntegras sin beneficio para delitos graves, «ya que consideramos que el fin de estos beneficios es el desalojo de las prisiones por cargas al Estado, exponiendo así en peligro innecesario al resto de los ciudadanos», y protocolos efectivos y reales en las actuaciones policiales y judiciales.

En el documento que acompaña a las 35 cajas conteniendo las firmas, los padres de Marta, Antonio del Castillo y Eva Casanueva, exponen la necesidad de este referéndum «ante la alarma social ocasionada por algunos delitos graves de carácter violento, homicidio y sus formas, agresiones sexuales, detención ilegal o desapariciones, principalmente con menores y personas de especial vulnerabilidad, la sociedad necesita una respuesta sólida y eficaz por parte de las instituciones del Estado».

Los padres de Marta, que recuerdan que un millón seiscientos mil firmas «es una cantidad superior que los votos que dan representación a algunos grupos políticos del arco parlamentario», y piden que se tome el documento «con el respeto y seriedad que se merecen, pues detrás de cada firma hay una demanda, una inquietud de un ciudadano y tienen la obligación de gobernar para todos nosotros respetando el sentir de la ciudadanía que es soberana», insisten en que «que necesitamos protocolos rápidos y eficaces para minimizar los riesgos que para la víctima y sus familiares —víctimas directas de la



desaparición— ocasionan la posible lentitud en las investigaciones por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado».

Con respecto a la reforma del código penal, según detalla el documento, se solicita el cambio en los artículos que correspondan con los delitos detallados, para que se eliminen los beneficios penitenciarios, así como un referéndum constitucional para la implantación de la cadena perpetua revisable para delitos especialmente graves, «pues las víctimas no sentimos que la Justicia aplique una pena ajustada al delito cometido» y protocolos «efectivos y reales en las actuaciones policiales y judiciales».

Por último, Antonio del Castillo y Eva Casanueva ruegan «encarecidamente, que en votaciones que se realicen en ambas Cámaras Parlamentarias, derivadas del cambio de leyes penales, en las cuales nos afectan por igual a todos los ciudadanos de este país, que los diputados y senadores gocen para votar, solo y exclusivamente de la libertad de su conciencia, no estando sujeto a disciplina e intereses de partidos políticos alguno, logrando así una auténtica democracia, leyes justas refrendadas por ciudadanos que no olviden, son los que ustedes representan, porque entendemos que para que el Poder Judicial sea independiente, lo anteriormente expuesto sería la base de la Justicia» .

<http://www.abcdesevilla.es/20101111/sevilla/padres-marta-piden-cadena-201011110929.html>